



Gobierno de  
Canelones

San Jacinto, 07 de junio del 2021

RESOLUCION

N° 101/21

ACTA N° 09/21

VISTO: Asunto tratado en seccion del Concejo sobre si se sigue contratando la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que con la pandemia se sigue trabajando con medidas sanitarias y se sigue con pocas horas extras en Gestión, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 40.000,00 para seguir contratando la Cooperativa y realice la limpieza de la ciudad los fines de semana.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 34.892,00 con la Cooperativa antes mencionada para la limpieza de la ciudad los fines de semana.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Cristian Ferraro  
ALCALDE

  
Nicolás Cabrera  
Concejal

  
Javier García  
Concejal

  
Adriana González  
Concejal

  
Yanina Curbelo  
Concejal